

RESOLUCIÓN No. 02-760

(Bucaramanga, 29 de diciembre de 2020)

Por medio de la cual se ajusta la Resolución No. 02-619 del 22 de octubre de 2020 de los Derechos Pecuniarios y Complementarios de las Unidades Tecnológicas de Santander de conformidad con el incremento fijado por el Gobierno Nacional al Salario Mínimo Mensual de la vigencia 2021.

EL RECTOR (E) DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del artículo 16 del Acuerdo No. 01-008 del 10 de abril de 2019, por el cual se expide el Estatuto General de la Institución, señala como funciones del Consejo Directivo, entre otras, la de fijar los derechos pecuniarios que la Institución debe cobrar por todo concepto.

Que mediante Acuerdo No. 01-025 del 23 de septiembre de 2020 el Consejo Directivo autorizó el incremento anual de todos los derechos pecuniarios y complementarios de las Unidades Tecnológicas de Santander, para el año lectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que a través de la Resolución No. 02-619 se ajustan los Derechos Pecuniarios para el año lectivo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 conforme al porcentaje de incremento que el Gobierno nacional establezca mediante Decreto para el SMMLV para el año 2021.

Que mediante Decreto Nacional No 1785 del 29 de diciembre de 2020, el Gobierno Nacional incremento el SMMLV para el año 2021 en un 3.5% con respecto al vigente para 2020.

Qué en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el valor de la **INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES** a ingresar a los distintos programas académicos presenciales, en todas las sedes institucionales, para el año lectivo **2021**:

TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES

VALOR INSCRIPCIÓN A LAS UTS - AÑO LECTIVO 2021

PROGRAMAS	SMMLV	2021
TÉCNICOS - TECNOLÓGICOS - ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	18%	\$ 163.534

PARÁGRAFO. La Inscripción del nivel **TÉCNICO AL NIVEL TECNOLÓGICO** y del nivel **TECNOLÓGICO AL UNIVERSITARIO**, no tendrá valor para estudiantes Activos y Egresados de las UTS durante el año lectivo **2021**, en todas las sedes institucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajustar el valor de las **MATRÍCULAS ORDINARIAS** en los programas académicos presenciales en todas las sedes institucionales, para estudiantes que se hayan **MATRICULADO A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 2016**, o se matriculen como **NUEVOS**, así:

TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES

PROGRAMAS: TÉCNICOS LABORALES, TÉCNICOS PROFESIONALES, TECNOLOGÍAS, NIVEL UNIVERSITARIO

PROGRAMAS	SMMLV	VALOR MATRICULA	JORNADA
PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES	1,5	\$ 1.362.790	DIUR-NOCT
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES	1,5	\$ 1.362.790	DIUR-NOCT
PROGRAMAS DE TECNOLOGÍAS	1,5	\$ 1.362.790	DIUR-NOCT
PROGRAMAS DE NIVEL UNIVERSITARIO	2,0	\$ 1.817.052	DIUR-NOCT

ARTÍCULO TERCERO: Ajustar el valor de las **MATRÍCULAS ORDINARIAS** en los programas académicos presenciales del año lectivo **2021**, para estudiantes con **REGISTRO ACADÉMICO VIGENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**, en las sedes institucionales, así:

NIVEL TÉCNICO

PROGRAMAS	SMMLV	VALOR MATRICULA	FACULTAD
TÉCNICO PROFESIONAL EN INSTALACIONES DE REDES ELÉCTRICAS	1,0	\$ 908.526	FCNI

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

PROGRAMAS	SMMLV	VALOR MATRICULA	FACULTAD
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES	1,0	\$ 908.526	FCSE

NIVEL TECNOLÓGICO

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA				FACULTAD
	SMMLV	DIURNA	SMMLV	NOCTURNA	
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA	1,0	\$ 908.526	1,5	\$ 1.362.790	FCNI
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	1,0	\$ 908.526	1,5	\$ 1.362.790	FCNI
TECNOLOGÍA EN ELECTROMECAÁNICA	1,0	\$ 908.526	1,5	\$ 1.362.790	FCNI
TECNOLOGÍA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	1,0	\$ 908.526	1,5	\$ 1.362.790	FCNI
TECNOLOGÍA EN TELECOMUNICACIONES	1,44	\$ 1.308.278	1,5	\$ 1.362.790	FCNI
TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	1,44	\$ 1.308.278	1,5	\$ 1.362.790	FCNI
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,15	\$ 1.044.806	1,5	\$ 1.362.790	FCNI
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	1,0	\$ 908.526			FCNI
TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	1,0	\$ 908.526			FCNI
TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD	1,0	\$ 908.526	1,0	\$ 908.526	FCNI
TECNOLOGÍA AMBIENTAL	1,15	\$ 1.044.806	1,5	\$ 1.362.790	FCNI
TECNOLOGÍA EN RECURSOS AMBIENTALES	1,15	\$ 1.044.806	1,5	\$ 1.362.790	FCNI
TECNOLOGÍA EN PETRÓLEO Y GAS	1,5	\$ 1.362.790	1,5	\$ 1.362.790	FCNI
TECNOLOGIA EN ESTUDIOS GEOTÉCNICOS	1,5	\$ 1.362.790			FCNI

SEDE BUCARAMANGA

NIVEL TECNOLÓGICO

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA				FACULTAD
	SMMLV	DIURNA	SMMLV	NOCTURNA	
TECNOLOGÍA EN CONTADURÍA FINANCIERA	1,0	\$ 908.526	1,0	\$ 908.526	FCSE
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA	1,0	\$ 908.526	1,5	\$ 1.362.790	FCSE

TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1,15	\$ 1.044.806	1,5	\$ 1.362.790	FCSE
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1,15	\$ 1.044.806	1,5	\$ 1.362.790	FCSE
TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	1,15	\$ 1.044.806	1,5	\$ 1.362.790	FCSE
TECNOLOGÍA DEPORTIVA	1,3	\$ 1.181.084			FCSE
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	1,0	\$ 908.526			FCSE
TECNOLOGÍA EN BANCA E INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,15	\$ 1.044.806	1,5	\$ 1.362.790	FCSE
TECNOLOGÍA EN BANCA Y FINANZAS	1,15	\$ 1.044.806	1,5	\$ 1.362.790	FCSE
TECNOLOGÍA EN MERCADEO	1,5	\$ 1.362.790	1,5	\$ 1.362.790	FCSE
TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y GESTIÓN COMERCIAL	1,5	\$ 1.362.790	1,5	\$ 1.362.790	FCSE
TECNOLOGÍA EN TURISMO SOSTENIBLE	1,0	\$ 908.526	1,5	\$ 1.362.790	FCSE

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERIAS

NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2021			
	SMMLV	DIURNA	SMMLV	NOCTURNA
INGENIERÍA AMBIENTAL	1,9	\$ 1.726.200	1,9	\$ 1.726.200
INGENIERÍA ELECTRÓNICA			1,9	\$ 1.726.200
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES			1,9	\$ 1.726.200
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA			1,9	\$ 1.726.200
INGENIERÍA DE SISTEMAS			1,9	\$ 1.726.200

SEDE BUCARAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2021			
	SMMLV	DIURNA	SMMLV	NOCTURNA
CICLO PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			1,9	\$ 1.726.200
CICLO PROFESIONAL MERCADEO			1,9	\$ 1.726.200
CICLO PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA			1,9	\$ 1.726.200
PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	1,9	\$ 1.726.200	1,9	\$ 1.726.200
PROFESIONAL EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES			1,9	\$ 1.726.200

SEDE PIÉDECUESTA

NIVEL TECNOLÓGICO

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2021			
	SMMLV	DIURNO	SMMLV	NOCTURNO
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD	1	\$ 908.526	1,5	\$ 1.362.790
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1,15	\$ 1.044.806	1,5	\$ 1.362.790
TECNOLOGÍA EN DEPORTIVA	1,3	\$ 1.181.084	1,5	\$ 1.362.790
TECNOLOGÍA EN MANEJO DE PETRÓLEO Y GAS EN SUPERFICIE	1,5	\$ 1.362.790	1,5	\$ 1.362.790
TECNOLOGÍA EN RECURSOS AMBIENTALES	1,1	\$ 999.378	1,5	\$ 1.362.790

SEDE BARRANCABERMEJA

TÉCNICOS PROFESIONALES

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2021	
	SMMLV	DIURNA -NOCTURNA
TÉCNICO EN INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,0	\$ 908.526

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERIAS

NIVEL TECNOLÓGICO

PROGRAMAS	VALOR MATRÍCULA 2021	
	SMMLV	NOCTURNA
TECNOLOGÍA EN SUPERVISIÓN DE REVISIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	1,0	\$ 908.526
TECNOLOGÍA EN RECURSOS AMBIENTALES	1,0	\$ 908.526
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	1,0	\$ 908.526
TECNOLOGÍA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	1,0	\$ 908.526
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	1,0	\$ 908.526
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,0	\$ 908.526

NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PROGRAMAS	VALOR MATRÍCULA 2021	
	SMMLV	NOCTURNA
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	1,90	\$ 1.726.200

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES

NIVEL TECNOLÓGICO

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2021	
	SMMLV	NOCTURNA
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA	1,0	\$ 908.526
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1,0	\$ 908.526
TECNOLOGÍA DEPORTIVA	1,0	\$ 908.526
TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y GESTIÓN COMERCIAL	1,0	\$ 908.526

NIVEL UNIVERSITARIO

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2021	
	SMMLV	NOCTURNO
PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA	1,90	\$ 1.726.200
PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1,90	\$ 1.726.200

SEDE CUCUTA

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2021	
	SMMLV	NOCTURNO
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONAL	1,0	\$ 908.526
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	1,0	\$ 908.526

SEDE SAN GIL

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2021	
	SMMLV	NOCTURNO
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONAL	1,0	\$ 908.526
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	1,0	\$ 908.526

SEDE VELEZ

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2021	
	SMMLV	NOCTURNO
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONAL	1,0	\$ 908.526
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	1,0	\$ 908.526

ARTÍCULO CUARTO: Ajustar el valor de la matrícula para la **ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA** en el año lectivo **2021** en las sedes institucionales, así:

TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA	SMMLV	VALOR MATRICULA
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - VALOR POR TRIMESTRE	2,50	\$ 2.271.316

ARTÍCULO QUINTO: Ajustar el valor de los derechos pecuniarios por concepto de **MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO Y DERECHOS DE GRADO** para el año lectivo **2021** en las sedes institucionales, así:

TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES

MODALIDAD	SMMLV	2021
PRÁCTICA PROFESIONAL	0,30	\$ 272.558
SEMINARIO TALLER - PRESENCIAL O VIRTUAL	1,50	\$ 1.362.790
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	0,30	\$ 272.558
MONOGRAFÍA	0,30	\$ 272.558

DERECHOS DE GRADO

MODALIDAD	SMMLV	2021
PROGRAMAS TECNICOS, LABORALES Y PROFESIONALES	0,20	\$ 174.438
NIVEL TECNOLÓGICO	1,00	\$ 872.185
NIVEL UNIVERSITARIO	1,00	\$ 872.185
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1,00	\$ 872.185
INGENIERÍA EN CONTROL E INSTRUMENTACIÓN CICLO PROFESIONAL	1,00	\$ 872.185

PARÁGRAFO: El Consejo Directivo de la Institución mediante Acuerdo No.01-030 de noviembre 18 de 2020 autorizó para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 un descuento del 4% sobre los valores de derechos pecuniarios de grado en sus modalidades.

ARTÍCULO SEXTO: Ajustar el valor de la matrícula para **DIPLOMADOS Y CURSOS PRESENCIALES** programados por la Oficina de Proyección Social para el año lectivo **2021** en las sedes institucionales, así:

TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES

DIPLOMADOS Y CURSOS

DESCRIPCION	SMMLV	2021
-------------	-------	------

ESTUDIANTES	0,01	VR HORA	\$ 9.086
EGRESADOS O GRADUADOS	0,015	VR HORA	\$ 13.628
EXTERNOS	0,02	VR HORA	\$ 18.170

CURSOS INTERSEMESTRALES PRESENCIALES

ARTÍCULO SÉPTIMO: Ajustar el valor de la matrícula para el **CURSO INTERSEMESTRAL PRESENCIAL**, conforme a su intensidad horaria por semana, en el semestre lectivo para la vigencia **2021** en las sedes institucionales, así:

SEMESTRE LECTIVO	HORAS	VALOR	
		SMMLV	2021
NÚMERO DE HORAS PRESENCIALES POR SEMANA EN EL SEMESTRE LECTIVO DE LA ASIGNATURA	2	0,15	\$ 136.278
	3	0,225	\$ 204.418
	4	0,3	\$ 272.558

ARTÍCULO OCTAVO: Ajustar el valor de la matrícula para los **CURSOS DE INGLÉS PRESENCIALES** para el año lectivo **2021** en las sedes institucionales, así:

TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES

CURSOS DE INGLÉS PRESENCIALES

CURSOS	VALOR 2021	
	SMMLV	2021
ESTUDIANTES UTS	0,22	\$ 199.876
ESTUDIANTES EXTERNOS	0,48	\$ 436.092

ARTÍCULO NOVENO: Ajustar el valor de los derechos pecuniarios y complementarios de la **UNIDAD DE EDUCACIÓN VIRTUAL** para el año lectivo **2021**, en las sedes institucionales, así:

TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES UNIDAD DE EDUCACIÓN VIRTUAL

CONCEPTOS	VALOR 2021	
	SMMLV	2021
INSCRIPCIÓN PROGRAMAS VIRTUALES	0,18	\$ 163.534
EXAMEN SUPLETORIO- VIRTUAL	0,04	\$ 36.342
EXAMEN HABILITACIÓN- VIRTUAL	0,05	\$ 45.426
TECNOLOGÍA VIRTUAL - VALOR SEMESTRE	1,50	\$ 1.362.790
DIPLOMADOS VIRTUALES	2,00	\$ 1.817.052

SEMINARIOS VIRTUALES	1,50	\$	1.362.790
PROFESIONAL VIRTUAL – VALOR SEMESTRE	2,00	\$	1.817.052

ARTÍCULO DÉCIMO: Ajustar el valor de **OTROS DERECHOS PECUNIARIOS** para el año lectivo **2021** en las sedes institucionales, de los conceptos enunciados en la tabla de valores siguiente así:

TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS

DERECHOS PECUNIARIOS Y COMPLEMENTARIOS	VALOR 2021	
	SMMLV	2021
EXAMEN SUPLETORIO	0,040	\$ 36.342
EXAMEN HABILITACIÓN	0,050	\$ 45.426
CERTIFICACIONES	0,010	\$ 9.086
CERTIFICADOS DE CALIFICACIÓN POR SEMESTRE	0,015	\$ 13.628
MULTAS POR RETRASOS ENTREGA DE LIBROS DE BIBLIOTECA POR DÍA	0,003	\$ 2.726
EXPEDICIÓN COPIA AUTENTICADA DIPLOMA DE GRADO	0,100	\$ 90.852
EXPEDICIÓN COPIA AUTENTICADA ACTA DE GRADO	0,050	\$ 45.426
CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS	0,015	\$ 13.628
ESTUDIOS DE HOMOLOGACIÓN POR TRANSFERENCIAS DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	0,200	\$ 181.706
ESTUDIOS DE HOMOLOGACIÓN POR TRANSFERENCIAS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS UTS	0,100	\$ 90.852
EXAMEN DE VALIDACIÓN O SUFICIENCIA	0,250	\$ 227.132
DERECHOS COMPLEMENTARIOS	0,050	\$ 45.426
MULTAS POR RETRASO ENTREGA LIBROS DE COLECCIÓN DE RESERVA CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DÍA HÁBIL	0,005	\$ 4.542
VALOR POR HORA DE ASIGNATURAS DE LOS CURSOS NIVELATORIOS PARA LOS NIVELES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	0,050	\$ 45.426

CAMBIO DE JORNADA	0,100	\$	90.852
REPOSICION DEL CARNET ESTUDIANTIL	0,020	\$	18.170

SEDE BUCARAMANGA

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO : Ajustar el valor de los derechos pecuniarios de los **SEMINARIOS CISCO** para el año lectivo **2021** en las sedes institucionales, enunciados en la tabla de valores siguiente, así:

SEMINARIOS CISCO


DESCRIPCION	MODULOS	SMMLV	2021
CURSO CERTIFICACIÓN CISCO CCNA, ESTUDIANTES EGRESADOS Y DOCENTES DE LAS UTS.	4	3	\$ 2.725.578
CURSO CERTIFICACIÓN CISCO CCNA, PERSONAL EXTERNO.	4	3,5	\$ 3.179.842
CURSO CERTIFICACIÓN CISCO CCNP (PARA ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS UTS Y PARTICULARES).	4	5,7	\$ 5.178.598
CURSO CERTIFICACIÓN CISCO INALÁMBRICA CFWL (PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS UTS)	-	1	\$ 908.526
CURSO CERTIFICACIÓN CISCO INALÁMBRICA CFWL (PARTICULARES)		1	\$ 908.526

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El Consejo Directivo autorizó no incrementar el valor de los derechos pecuniarios de matrícula extraordinaria en el primer semestre de la vigencia 2021 a partir del vencimiento de la fecha establecida como ordinaria como consta en el Acuerdo No. 01-036 de diciembre 16 de 2020.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La presente Resolución deroga todas las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).



HUMBERTO RANGEL LIZCANO
RECTOR (E)